



CÓRDOBA, 02 MAR 2011

VISTO:

La nota presentada por el Área Enseñanza, en la que solicita la rectificación del Acta de Examen n° 00144 del Libro n° 00083, de fecha 17 de diciembre de 2010 de la Asignatura: **INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA-A** ; Y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se asentó por error con calificación de dos (2) a la alumna; **COSCI, Carolina,**

Que la cátedra previa verificación de sus archivos informa que a dicha alumna le corresponde la calificación de cuatro (4),

Que es necesario proceder a la rectificación del Acta de acuerdo a lo dispuesto por Resolución n° 265/98 del H.Consejo Superior,


Por ello,

**EL DECANO DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área Enseñanza la emisión de un Acta Rectificatoria de Examen **INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA-A**, de fecha 17 de diciembre de 2010, consignando en ella los siguientes datos:

<u>APELLIDO y Nombres</u>	<u>Matrícula</u>	<u>Calificación</u>
COSCI, Carolina	36121409	cuatro (4)

ARTÍCULO 2º.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


 Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
 SECRETARIO GENERAL
 Facultad de Arquitectura
 Urbanismo y Diseño U.N.C.
RESOLUCIÓN N°



104

/11.-


 Arq. HUGO BONAIUTI
 DECANO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.